



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1999/106
30 de noviembre de 1998

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
55° período de sesiones
Tema 8 del programa provisional

CUESTIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS
TERRITORIOS ÁRABES OCUPADOS, INCLUIDA PALESTINA

Carta de fecha 31 de agosto de 1998 dirigida al Alto Comisionado para los Derechos Humanos y al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos por el Representante Permanente interino de la República Árabe Siria ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

De conformidad con las instrucciones recibidas de mi Gobierno, deseo señalar a su atención que las autoridades de ocupación israelíes continúan sus diversas prácticas agresivas e inhumanas en territorio sirio. El 26 de agosto de 1998 lanzaron bengalas en Ain Tineh cerca del pueblo de Majdal Shams en el Golán sirio ocupado, provocando un incendio en la tierra pedregosa no irrigada próxima a la faja fronteriza, que fue apagado por las autoridades sirias competentes.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento oficial del 55° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, en relación con el tema 8 del programa provisional titulado "Cuestión de la violación de los derechos humanos en los territorios árabes ocupados, incluida Palestina".

(Firmado): Taher al-Hussami
Representante Permanente interino